



71605

Quito, 28 de agosto de 2012



Señor Ingeniero
Luis Alfonso Vasco Ortiz
Ciudad.-

De mi consideración:

Me dirijo a usted con el objetivo de comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "ESISERVICE CIA. LTDA." en Junta General de socios celebrada el 27 de agosto de 2012 le designó **GERENTE GENERAL** de la Empresa, por un periodo de cinco años o hasta que sea remplazado legalmente, y que será inscrito en el Registro Mercantil.

Le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de constitución, otorgada en esta ciudad, el día 4 de mayo de 2001, a cargo de la Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda Notaria Vigésima Sexta del cantón Quito, la misma que se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 24 de agosto de 2001.

Por lo expresado, me permito hacerle extensivo este Nombramiento para que actúe de conformidad con los Estatutos de la Empresa, la Ley y Reglamento de Compañías y las resoluciones de las juntas generales de socios, a fin de que su gestión en los actos que realice por ESISERVICE CIA. LTDA. Proporcionen los efectos legales, con la representación legal que ejerce el GERENTE GENERAL.

Atentamente,

RAZON: En esta fecha acepto el Nombramiento que antecede. En la calidad que he sido designado y por el periodo al que se refiere, para constancia de lo cual firmo. Quito, 28 de agosto de 2012.

Lic. Rosa Anunziata Holguín Scacco
PRESIDENTA
CC. 170923496-5

Luis Alfonso Vasco Ortiz
C.I. 1706459813

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **12017** de Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **31 AGO 2012**
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento
que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el
interesado en UNA hoja(s) útil(es) para este
efecto acto seguido le devolvi, después de haber certificado
DOZ fotocopia(s) que entregue al mismo,
habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésimo
Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.
Quito a, 3 de agosto de 2012

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR
Σ. 3

